



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Instituto Estatal Electoral de Nayarit
01 de marzo de 2022, Tepic, Nayarit;
No. OFICIO IEEN/UTAI/051/2022

Karen Yareli García Hernández
Encargada de la Coordinación de Monitoreo
en Portales de Transparencia del ITAI
Nayarit.

P r e s e n t e

En atención al oficio CMPT/018/2022 de fecha 25 de enero del presente año, mediante el cual se da cuenta del Dictamen de Verificación al Instituto Estatal Electoral de Nayarit y de conformidad con el artículo 52 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, me permito informarle que al presente oficio serán anexadas captura de pantalla de cada una de las fracciones del artículo 33 que fueron subsanadas, así como los comprobantes de las modificaciones que se llevaron a cabo en la PNT, los cuales se encuentran en los siguientes hipervínculos:

<https://drive.google.com/drive/folders/17L938mtCXeMhcMPmIFfUf1VyTirQD9Ni>
https://drive.google.com/drive/folders/1QJBgwwtWv4XHp-9_unOKcXGfwx3nRiZK

Esto como soporte del cumplimiento a las observaciones en cada fracción derivada de la verificación, de igual manera se anexan los oficios mediante los cuales fue solicitada la actualización de las fracciones competentes a las áreas de este Organismo Electoral.

De igual manera, me permito manifestar que en cuanto a la fracción V concerniente a Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, existe una contradicción y por ende confusión respecto al periodo de actualización puesto que en el texto donde se explica dicha fracción, el periodo de actualización se encuentra como "trimestral", mientras que en la tabla de actualización



UNIVERSITY OF THE PACIFIC
OFFICE OF THE CHANCELLOR
300 UNIVERSITY AVENUE
STOCKTON, CA 95211

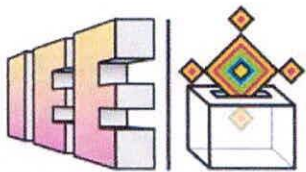
OFFICE OF THE CHANCELLOR
UNIVERSITY OF THE PACIFIC
300 UNIVERSITY AVENUE
STOCKTON, CA 95211

Dear Sir/Madam,
I am writing to you regarding the...
I have reviewed the...
and I am pleased to...
I would like to...
I am sure that...
I am looking forward to...
Yours faithfully,
[Signature]

<http://www.universityofthepacific.edu>
chancellor@upacific.edu

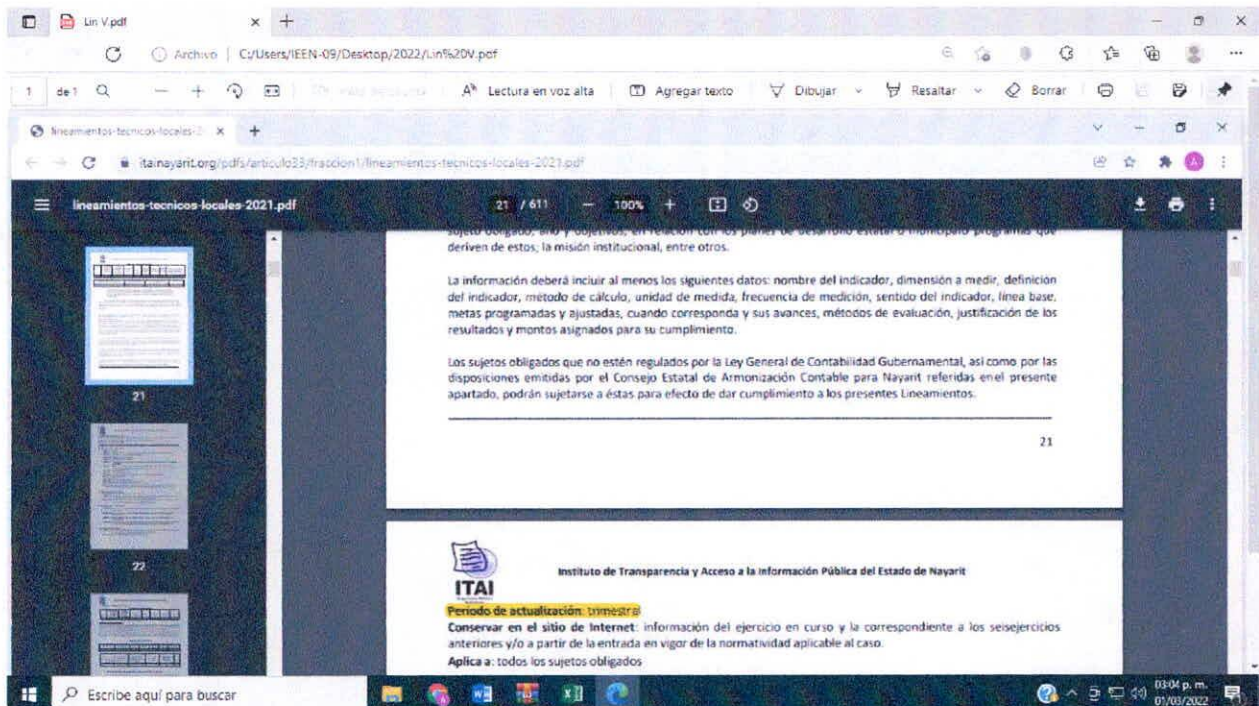
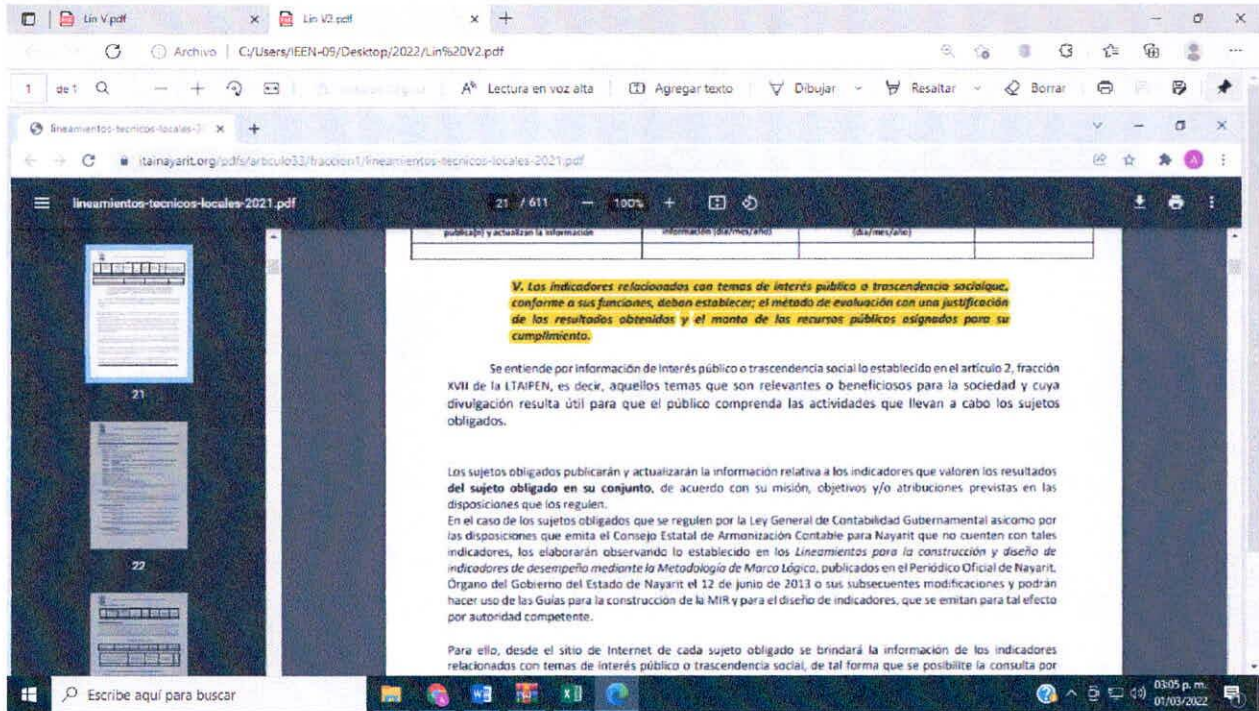
This document is the property of the University of the Pacific...
It is to be used only for the purposes stated above...
Unauthorized reproduction or distribution is prohibited.

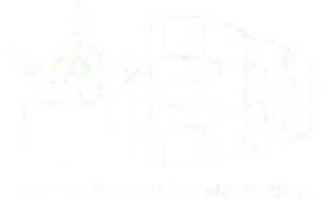
The University of the Pacific is an equal opportunity institution...
We are committed to providing a safe and secure environment...
for all members of our community...
We encourage you to report any concerns or incidents...
to the appropriate authorities.



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

se encuentra como “anual”, anexo al presente capturas de pantalla de los lineamientos técnicos 2021.





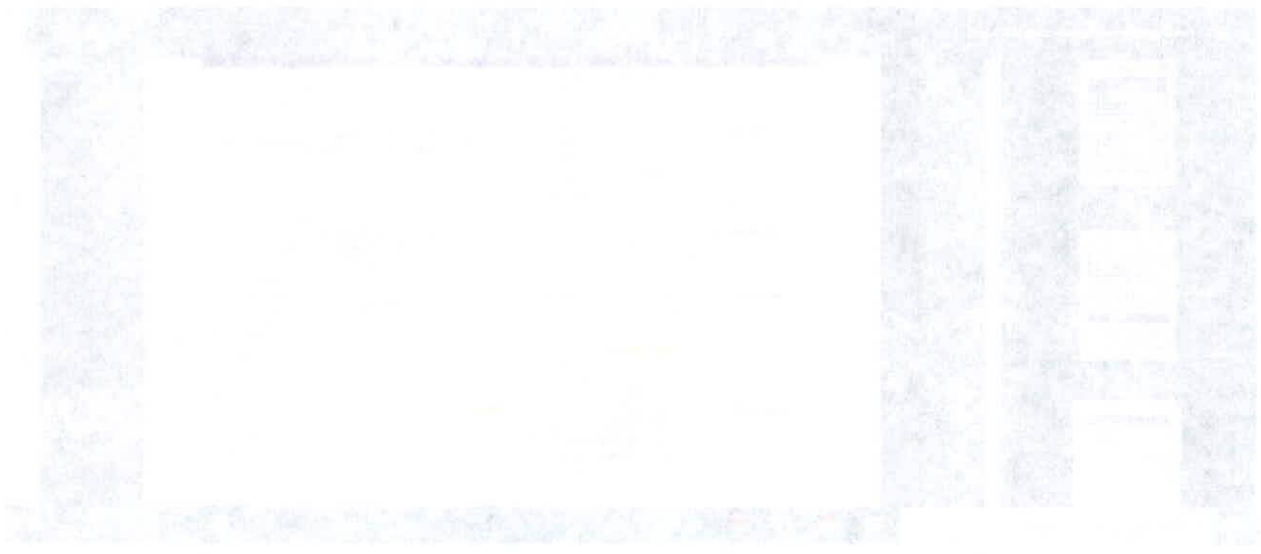
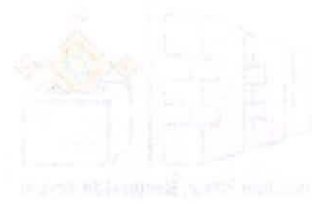


Artículo	Descripción	Frecuencia	Información	
Artículo 33	Fración II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	Información vigente
Artículo 33	Fración III Las facultades de cada Área.	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente
Artículo 33	Fración IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.	Anual	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso	Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
Artículo 33	Fración V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer; el método de medición con una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cumplimiento.	Anual	0-0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores y/o a partir de la entrada en vigor de la normatividad aplicable al caso

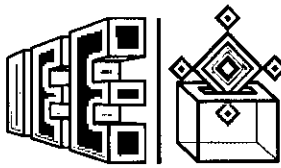
Sin otro particular quedo a sus órdenes.

Atentamente

LIC. AUSTRIA VERONICA ARTEAGA RIVERA
Responsable de la Unidad de Transparencia del
Instituto Estatal Electoral de Nayarit



U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1967 O 345-100



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

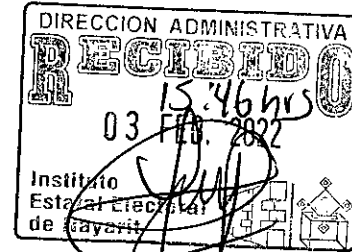
Instituto Estatal Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

No. OFICIO IEEN/UTAI/026/2022

**Dirección de Administración del Instituto
Estatal Electoral**

Presente



Por medio de la presente, tengo a bien solicitar la actualización de los formatos que se enlistan a continuación, esto derivado de la verificación realizada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, los cuales requiero sean entregados a más tardar el día 16 de febrero del presente año para cumplir en tiempo y forma con la carga de la información.

Cabe mencionar que cada uno de los formatos deberán entregarse debidamente elaborados, esto es hipervínculos integrados, en caso de que no se cuente con algún tipo de información, deberá justificarse en el apartado "nota".

Los formatos a actualizar son del año 2021 y serán enviados vía correo electrónico.

XI. Contratos por honorarios. (Agregar hipervínculos de contratos)

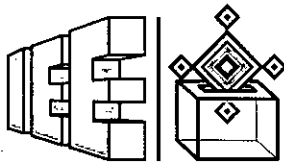
XXIa. Información Financiera de Presupuesto Asignado Anual. (Agregar hipervínculos)

XXVII. Las Concesiones, Contratos, Convenios, Permisos, Licencias. (Cambio de formato)

XXVIII a y b. Resultados de procedimientos de adjudicación. (Cambio de formato)

XXXII. Padrón de proveedores. (Cambio de formato)

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, numeral décimo primero, fracción II y numeral décimo tercero, fracción III y IV de los Lineamientos Técnicos para



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Instituto Estatal Electoral

la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

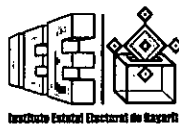
Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Tepic, Nayarit 03 de febrero de 2022

ATENTAMENTE

LIC. AUSTRIA VERONICA ARTEAGA RIVERA

**Responsable Unidad de Transparencia del
Instituto Estatal Electoral en Nayarit**



Austria Verónica Arteaga Rivera <informacion@ieen.org.mx>

Formatos a actualizar.

1 mensaje

Austria Verónica Arteaga Rivera <informacion@ieen.org.mx>
Para: Dirección de Administración <direccionadmva@ieen.org.mx>

3 de febrero de 2022, 15:49

Como se mencionó en el oficio IEEN/UTAI/026/2022, se adjuntan los formatos a actualizar derivado de la verificación del ITAI.

Los formatos a actualizar son del año 2021.

XI. Contratos por honorarios. (Agregar hipervínculos de contratos)







XXIa. Información Financiera de Presupuesto Asignado Anual. (Agregar hipervínculos)

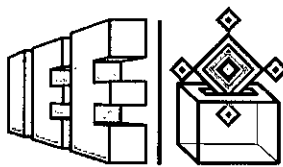
XXVII. Las Concesiones, Contratos, Convenios, Permisos, Licencias. (Cambio de formato)

XXVIII a y b. Resultados de procedimientos de adjudicación. (Cambio de formato)

XXXII. Padrón de proveedores. (Cambio de formato)

6 adjuntos

-  **LTAIPEN_Art_33_Fr_XXVII (10).xlsx**
7K
-  **Formato_21a-21 (1).xlsx**
13K
-  **LTAIPEN_Art_33_Fr_XXVIII_b (8).xlsx**
15K
-  **LTAIPEN_Art_33_Fr_XXVIII_a (5).xlsx**
18K
-  **Formato_11 (30).xlsx**
142K
-  **LTAIPEN_Art_33_Fr_XXXII (4).xlsx**
11K

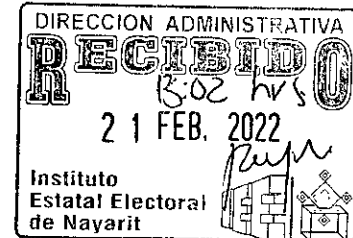


Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Instituto Estatal Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

No. OFICIO IEEN/UTAI/042/2022



**Dirección de Administración del Instituto
Estatal Electoral**

P r e s e n t e

En seguimiento al oficio IEEN/UTAI/026/2022 de fecha 03 de febrero, por medio del cual se solicitó la actualización de los formatos que se enlistan a continuación, esto derivado de la verificación realizada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, me permito informarle que el término para la entrega de la información feneció el día 16 de febrero del presente año, por lo cual solicito que la información sea entregada el día 22 de febrero para que sea publicada en tiempo y forma.

Cabe mencionar que cada uno de los formatos deberán entregarse debidamente elaborados, esto es hipervínculos integrados, en caso de que no se cuente con algún tipo de información, deberá justificarse en el apartado "nota".

Los formatos a actualizar son del año 2021 y fueron enviados vía correo electrónico.

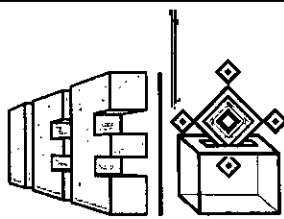
XI. Contratos por honorarios. (Agregar hipervínculos de contratos)

XXIa. Información Financiera de Presupuesto Asignado Anual. (Agregar hipervínculos)

XXVII. Las Concesiones, Contratos, Convenios, Permisos, Licencias. (Cambio de formato)

XXVIII a y b. Resultados de procedimientos de adjudicación. (Cambio de formato)

XXXII. Padrón de proveedores. (Cambio de formato)



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Instituto Estatal Electoral

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, numeral décimo primero, fracción II y numeral décimo tercero, fracción III y IV de los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Tepic, Nayarit 21 de febrero de 2022

ATENTAMENTE

LIC. AUSTRIA VERONICA ARTEAGA RIVERA

**Responsable Unidad de Transparencia del
Instituto Estatal Electoral en Nayarit**



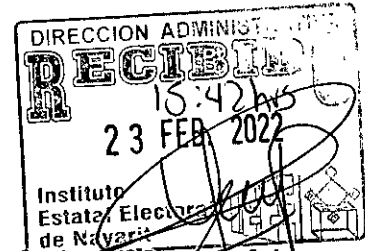
Instituto Estatal Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

No. OFICIO IEEN/UTAI/044/2022

**Dirección de Administración del Instituto
Estatal Electoral**

Presente



En seguimiento a los oficios IEEN/UTAI/026/2022 de fecha 03 de febrero e IEEN/UTAI/042/2022 de fecha 21 de febrero del presente año, por medio del cual se solicitó la actualización de los formatos que se enlistan a continuación, esto derivado de la verificación realizada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, me permito informarle que el término para la entrega de la información feneció el día 16 de febrero del presente año, por lo cual solicito que la información sea entregada el día 24 de febrero para que sea publicada en tiempo y forma, puesto que se tiene un término por parte del ITAI Nayarit para el cumplimiento.

Cabe mencionar que cada uno de los formatos deberán entregarse debidamente elaborados, esto es hipervínculos integrados, en caso de que no se cuente con algún tipo de información, deberá justificarse en el apartado "nota".

Los formatos a actualizar son del año 2021 y fueron enviados vía correo electrónico.

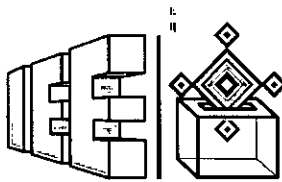
XI. Contratos por honorarios. (Agregar hipervínculos de contratos)

XXIa. Información Financiera de Presupuesto Asignado Anual. (Agregar hipervínculos)

XXVII. Las Concesiones, Contratos, Convenios, Permisos, Licencias. (Cambio de formato)

XXVIII a y b. Resultados de procedimientos de adjudicación. (Cambio de formato)

XXXII. Padrón de proveedores. (Cambio de formato)



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Instituto Estatal Electoral

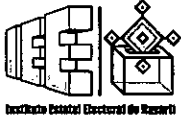
Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, numeral décimo primero, fracción II y numeral décimo tercero, fracción III y IV de los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Tepic, Nayarit 23 de febrero de 2022

ATENTAMENTE

LIC. AUSTRIA VERÓNICA ARTEAGA RIVERA
Responsable Unidad de Transparencia del
Instituto Estatal Electoral en Nayarit



Austria Verónica Arteaga Rivera <informacion@ieen.org.mx>

Se remiten formatos

2 mensajes

Dirección de Administración <direccionadmva@ieen.org.mx>

23 de febrero de 2022, 17:40

Para: informacion@ieen.org.mx

Cc: raquelsteban11@hotmail.com





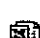

En atención a las diversas solicitudes, se remiten formatos de transparencia, con los agregados de las notas.

Saludos



Dirección de Administración

6 adjuntos

-  LTAIPEN_Art_33_Fr_XXXII OK.xlsx
18K
-  LTAIPEN_Art_33_Fr_XXVIII_b nota.xlsx
28K
-  LTAIPEN_Art_33_Fr_XXVIII_a OK.xlsx
27K
-  LTAIPEN_Art_33_Fr_XXVII nota.xlsx
23K
-  Formato_21a-21 nota.xlsx
13K
-  Formato_11- nota.xlsx
144K

Austria Verónica Arteaga Rivera <informacion@ieen.org.mx>

24 de febrero de 2022, 14:15


Para: Dirección de Administración <direccionadmva@ieen.org.mx>

En cuanto a la información del formato 28a-18 "viejo", la información deberá plasmarse en el formato 28a-18 "nuevo".
El formato 28b-18 justificar en la nota el porqué algunas celdas no cuentan con la información de igual manera el formato 32 justificar.

Agradecería fueran enviados el día de mañana a medio día ya que es el día limite para publicar la información.

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

-  Formato_28b-18.xlsx

33K



Formato_32.xlsx

24K



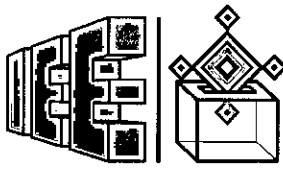
Formato_28a-18 nuevo.xlsx

32K



Formato_28a-18 viejo.xlsx

40K



Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Instituto Estatal Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT

No. OFICIO IEEN/UTAI/049/2022

**Dirección de Administración del Instituto
Estatal Electoral**

P r e s e n t e

En seguimiento a los oficios IEEN/UTAI/026/2022, IEEN/UTAI/042/2022 e IEEN/UTAI/044/2022, así como el correo electrónico de fecha 24 de febrero del año en curso, por medio del cual se solicitó la actualización de los formatos que se enlistan a continuación, esto derivado de la verificación realizada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, me permito informarle que el terminó para el cumplimiento de dicha verificación feneció el día 25 de febrero y el día de hoy 1 de marzo es la fecha límite para informar al ITAI sobre el cumplimiento, me permito solicitar urgentemente la entrega de los formatos faltantes a los cuales se les realizó observación.

Cabe mencionar que cada uno de los formatos deberán entregarse debidamente elaborados, esto es hipervínculos integrados, en caso de que no se cuente con algún tipo de información, deberá justificarse en el apartado "nota".

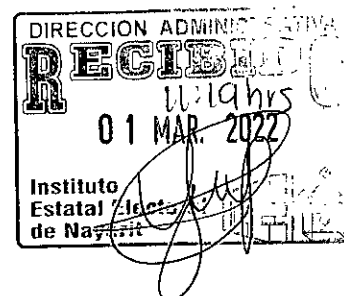
Los formatos a actualizar son del año 2021 y fueron enviados vía correo electrónico.

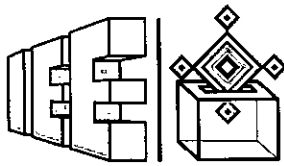
En cuanto a la información del formato 28a-18 "viejo", la información deberá plasmarse en el formato 28a-18 "nuevo".

El formato 28b-18 justificar en la nota por qué algunas celdas no cuentan con la información

de igual manera el formato 32 justificar.

C.c.p.- Minutario.





Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Instituto Estatal Electoral

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, numeral décimo primero, fracción II y numeral décimo tercero, fracción III y IV de los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Tepic, Nayarit 01 de marzo de 2022

ATENTAMENTE

LIC. AUSTRIA VERONICA ARTEAGA RIVERA
Responsable Unidad de Transparencia del
Instituto Estatal Electoral en Nayarit